

REPORTE DE APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMAS FEDERALES
 NOMBRE DEL PROGRAMA, FONDO O CONVENIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP 2021)
 ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL / ESTATAL
 NO. DE CUENTA BANCARIA: 0116072313 / 0116072380

NO. DE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SUBTOTAL	IMPORTE	
	SALDO EN BANCOS AL INICIO DEL PERIODO		0.00	1
	MAS:			
	RECURSOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO		67,106,479.65	2
	INTERES GENERADOS EN EL PERIODO		6,731.17	3
	RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL PERIODO		67,113,210.82	4
	MENOS:			
	EJERCIDO EN EL PERIODO		56,524,512.99	5
	TOTAL (DISPONIBLE - EJERCIDO)		10,588,697.83	6
	SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL PERIODO		10,588,697.83	7
	DIFERENCIA		0.00	
	INTEGRACIÓN DE LA DIFERENCIA:			
	- ORIGENES			8
	- APLICACIONES			9
	TOTAL			

Instrucciones:

- 1 SALDO INICIAL EN BANCOS EN SU CASO POR RECURSO ESPECÍFICO ANTES DE LA RECEPCIÓN DEL RECURSO EN EL PERIODO
- 2 IMPORTE DEL RECURSO RECIBIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA
- 3 EN CASO DE QUE LOS RECURSOS HAYAN GENERADO INTERESES ANOTAR EL IMPORTE DE ESTOS
- 4 DISPONIBLE DE RECURSOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA
- 5 RECURSO EJERCIDO CARGADO EN RESULTADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA (DETALLAR CUENTAS).
- 6 IMPORTE QUE QUEDA POR EJERCER AL CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA
- 7 SALDO DE LA CUENTA BANCARIA AL CIERRE DEL PERIODO QUE SE INFORMA
- 8 DISMINUCIONES DE ACTIVO Y AUMENTOS DE PASIVO, EN SU CASO
- 9 AUMENTOS DE ACTIVO Y DISMINUCIONES DE PASIVO, EN SU CASO

Nota: esta conciliación de recursos deberá especificar claramente la siguiente información:

- EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEAN MIXTOS SEÑALAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. FEDERAL 89% / ESTATAL 11%
- SEÑALAR EL RAMO DEL QUE PROVIENEN LOS RECURSOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RAMO 33

-SEÑALAR Y TENER A DISPOSICIÓN LAS REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES

Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

- SEÑALAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA O CONVENIO DE CONFORMIDAD CON LOS BENEFICIOS ALCANZADOS.

Coordinar las acciones entre las partes del Convenio de Coordinación celebrado, para que a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los que aporte la Entidad Federativa, la misma esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con base en lo preceptuado por el párrafo décimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y de más normatividad aplicable.

- INDICAR EL O LOS BENEFICIARIOS.

Fiscalía General del Estado de Querétaro, a través de los Programas con Prioridad Nacional 2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; 2.2 Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública; 3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública; 3.3 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto; 3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas; 3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES); 3.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos; y 6.1 Sistema Nacional de Información, bases de datos del INSP.

CONTADOR PÚBLICO JOSE LUIS GARFAS VARGAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION